

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO-TRABAJADOR PMEF GJ 2021

### *Resultados de la prueba de selección y valoración de méritos de los aspirantes*

**Presidente.**

D. Antonio García García.

**Secretario.**

D. José Juan Tomás Bayona.

**Vocales.**

D. José Francisco Beltrán Abellán.

D. José Ángel Martínez soler.

En la ciudad de Albudeite, a 15 de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 9:00 horas, se reúne la Comisión de selección para proceder a la realización de la prueba de selección de alumnado conforme a Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 01/2022, de 12 de enero de 2022, para la selección del alumnado trabajador del PMEF GJ “Espacios Limpios y Sostenibles”, expediente PR-2021-82, en el que se impartirá el certificado de profesionalidad “SEAG0209 Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales”.

Nombrados los aspirantes resultan asistir las siguientes personas:

- Esperanza Arques Peñalver
- Arantzazu Artime Espín
- M<sup>a</sup> Rocío Casales Fernández
- Desirée Casales Pastor
- Alejandro Izquierdo Sarabia
- Adrián Khachane López
- Diego Lisón Ripoll
- José Lisón Ripoll
- Marina Lisón Sarabia
- Feliciano Martínez Chuecos
- Raquel Martínez Martínez
- Erika Martínez Navarro
- Francisco Jesús Martínez Navarro
- Alejandro Martínez Peñalver
- María del Mar Ortega Lisón
- Domingo Peñalver Cortés
- María Peñalver Guzmán
- Remedios Pérez Lisón
- Fernando Jesús Pérez Sarabia
- Isabel María Sánchez Zapata
- Cristian Santiago García
- María Coraima Santiago García
- María del Pilar Sarabia Casales
- Jennifer Sarabia Lisón
- Laura Vicente Zapata
- María de los Ángeles Vicente Zapata

Realizada la prueba a los candidatos presentes, se procede a valorar todas las pruebas realizadas y los méritos aportados por los aspirantes a los diez puestos a cubrir como alumnos trabajadores, otorgándose las siguientes puntuaciones:

Número orden	Nombre	Apellidos	VALORACION DEFINITIVA	Desempleo de larga duración	Responsabilidades familiares	Discapacidad	Por no haber participado anteriormente en Programas de Empleo	Permiso de conducción B	Prueba escrita	VALORACION DEFINITIVA	Fecha Antigüedad desempleo
1	María del Mar	Ortega Lisón	8	2	2	0	1	0	3	8	18/11/2019
2	Arantzazu	Artime Espín	7	0	2	0	1	1	3	7	01/02/2022
3	Raquel	Martínez Martínez	6,5	1,5	1	0	1	0	3	6,5	14/04/2020
4	Alejandro	Izquierdo Sarabia	6	1	0	0	1	1	3	6	15/09/2020
5	Domingo	Peñalver Cortés	6	1	0	0	1	1	3	6	08/01/2021
6	Adrián	Khachane López	6	1	0	1	1	0	3	6	29/01/2021
7	Erika	Martínez Navarro	5,7	0	1	0	1	1	2,7	5,7	27/01/2022
8	María Coraima	Santiago García	5	0	0	0	1	1	3	5	22/10/2021
9	Francisco Jesús	Martínez Navarro	5	0	0	1	1	0	3	5	03/12/2021
10	María	Peñalver Guzmán	5	0	0	0	1	1	3	5	14/01/2022
<b>SUPLENTE</b>											
11	Feliciano	Martínez Chuecos	5	0	0	0	1	1	3	5	31/01/2022
12	María del Pilar	Sarabia Casales	5	0	1	0	0	1	3	5	31/01/2022
13	Marina	Lisón Sarabia	5	0	0	0	1	1	3	5	02/02/2022
14	Alejandro	Martínez Peñalver	5	0	0	1	1	0	3	5	02/02/2022
15	Remedios	Pérez Lisón	5	0	0	0	1	1	3	5	09/02/2022
16	M <sup>a</sup> . de los Ángeles	Vicente Zapata	4,8	0	1	0	1	1	1,8	4,8	30/08/2021
17	Fernando Jesús	Pérez Sarabia	4,7	0	0	0	1	1	2,7	4,7	10/01/2022
18	Esperanza	Arques Peñalver	4,4	0	0	0	1	1	2,4	4,4	31/01/2022
19	Cristian	Santiago García	4	0	0	0	1	0	3	4	22/11/2021
20	Laura	Vicente Zapata	4	0	0	0	0	1	3	4	29/12/2021
21	Isabel María	Sánchez Zapata	4	0	0	0	0	1	3	4	29/12/2021
22	José	Lisón Ripoll	4	0	0	0	1	0	3	4	02/02/2022
23	Jennifer	Sarabia Lisón	4	0	0	0	0	1	3	4	29/12/2022
24	Desirée	Casales Pastor	3,9	0,5	0	0	1	0	2,4	3,9	11/05/2021
25	M <sup>a</sup> Rocío	Casales Fernández	3,7	0	0	0	0	1	2,7	3,7	30/12/2021
26	Diego	Lisón Ripoll	3,4	0	0	0	1	0	2,4	3,4	02/02/2022

La Base Séptima de las Bases de Selección indica que *“En caso de empate se decidirá a favor del aspirante que haya obtenido más puntuación en la segunda fase de la selección, y en caso de persistir el empate se seleccionará a la persona con mayor puntuación en el apartado A) de la fase de concurso. En última instancia se seleccionará a la persona con mayor antigüedad en la demanda de empleo ante las oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación”*. Vistos los resultados, la Comisión ha solicitado información, a la Oficina de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación en Mula, sobre la fecha y hora de registro de las demandas de empleo de los aspirantes empatados aun habiendo aplicado los criterios establecidos en la mencionada base.

En consecuencia, se ha recibido dicha información por la Oficina de empleo, habiéndose tenido en cuenta los siguientes datos:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Fecha y hora de la demanda de empleo</b>	
Feliciano	Martínez Chuecos	31/01/2022	11:56
María del Pilar	Sarabia Casales	31/01/2022	14:04
Marina	Lisón Sarabia	02/02/2022	10:28
Alejandro	Martínez Peñalver	02/02/2022	13:09
Laura	Vicente Zapata	29/12/2021	11:57
Isabel María	Sánchez Zapata	29/12/2021	12:04

Según establece la Base Séptima de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Selección elaborará una lista que se expondrá en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento, y contendrá los resultados del proceso de selección del alumnado-trabajador, y la lista de suplentes por orden de puntuación obtenida por el resto de aspirantes para cubrir las posibles vacantes del personal que se produzcan durante el desarrollo del proyecto, estableciendo un plazo de 3 días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 11:00 horas del día indicado ut supra.